

Cádiz 24 de junio de 2020

Estimada comunidad universitaria:

El lunes estrenamos esta nueva normalidad. Es una alegría haber superado los peores momentos de la expansión de la pandemia, una circunstancia que nos satisface, con la salvedad de la preocupación por aquellos de nuestros compañeros y familiares que se han visto afectados.

Han sido tiempos duros donde toda la sociedad y cómo no, la comunidad universitaria, ha mostrado una entrega y comportamiento ejemplar. El esfuerzo en muchos casos ha sido titánico, cambiar la docencia presencial a la no presencial, llevar a cabo la gestión docente y administrativa desde nuestras casas. Nuestra Universidad, nunca ha estado parada.

Como sabéis, una vez superada la fase crítica, el Consejo de Ministros aprobó el 28 de abril el Plan para la transición hacia eso que se ha venido en llamar una “nueva normalidad”.

El 12 de mayo, se aprobó el Plan de Reincorporación Progresiva y el avance en las diferentes fases del plan. En la Universidad de Cádiz se ha ido recuperando la actividad presencial cuando ha sido necesaria, priorizando la realización del trabajo a través de la modalidad no presencial y con la suficiente flexibilidad horaria, para minimizar la exposición y propagación de la enfermedad, garantizando, en todo caso, la prestación de los servicios públicos, como misión ante nuestra sociedad. Todo ello, en estricta observancia de las medidas para la prevención de contagios.

Acorde con el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, después de la última de las prórrogas del estado de alarma, finalizó la misma, de manera definitiva. En esta vuelta a nuestros puestos de trabajo se han adoptado medidas de prevención, que ya venían desplegándose en las distintas fases del plan de transición, tales como la ordenación de los puestos de trabajo o la organización de los turnos en las áreas y servicios para evitar aglomeraciones, así como el mantenimiento de medidas de higiene básicas en los centros de trabajo, alineadas con las aprobadas por el Ministerio de Sanidad, y acordadas el pasado 8 de mayo por el Comité de Seguridad y Salud de la UCA.

Desde Gerencia y desde el Vicerrectorado de Profesorado, y con el apoyo mayoritario de los órganos de representación de los trabajadores, se han puesto en marcha los Planes para PDI y PAS de ordenación de la vuelta al trabajo presencial, tal como se ha hecho con otros empleados públicos del resto de Universidades, la Administración General del Estado o de la Administración de la Junta de Andalucía.

Es importante, en cualquier caso, que todos y todas tomemos las medidas necesarias en nuestros trabajos, basadas en prudencia y respeto a las medidas establecidas, para evitar nuestro contagio y el de las personas que nos rodean. En este sentido, quiero agradecer el trabajo de preparación, que desde hace meses lleva realizándose por parte de la Gerencia y del Servicio de Prevención, y que habréis percibido al llegar, de nuevo, a vuestro puesto de trabajo. Recordad que en los espacios comunes en los que no sea posible garantizar el distanciamiento social de 1,5 metros será obligatorio el uso de mascarilla. Aunque los centros estén abiertos, prevalecerá el sistema de cita previa en

la atención a los usuarios. Para evitar coincidencia masiva de personas en las entradas y salidas de las dependencias, al inicio y final de la jornada, se escalonarán los turnos de entrada y salida a lo largo de las franjas horarias.

Para tratar de facilitar la conciliación y reducir la prespecialidad se ha facilitado que se pueda este año disfrutar las vacaciones durante el mes de julio o agosto, en aquellos casos concretos en que se así se solicite, y se mantendrán los periodos de jornada reducida.

La presencialidad del PAS será en el mayor de los casos del 70%, de acuerdo a la organización de cada servicio. En ese 30%, como ya se ha dicho en el Plan de Ordenación, se priorizará la conciliación con personas dependientes o la pertenencia a colectivos vulnerables, y si este porcentaje es superior, se ampliará. El objetivo es avanzar en la normalidad de nuestro trabajo presencial, al ritmo que el resto de la sociedad, en otros ámbitos sociales y económicos, tratando de prestar el servicio público conforme al modelo organizativo del que ahora disponemos. Se lo debemos a todos los compañeros que han posibilitado que podamos confinarnos, mayoritariamente, trabajar en nuestras casas, mientras ellos lo hacían a “píe de urna” para que así pudiera ser.

A pesar de ello, puesto que todo en la vida deja huella, desde la Gerencia ya hemos creado un **grupo de trabajo** sobre las condiciones del teletrabajo para su regulación en un horizonte que esperemos pueda aplicarse en el próximo curso, como así, además, llevábamos previsto en el programa electoral en el que fuimos elegido.

En el caso del PDI, pedimos que el personal que deba trabajar en agosto lo haga autorizado y respetando igualmente todas las condiciones de seguridad e higiene. Respecto a la docencia y seguimiento de las evaluaciones se harán en la forma establecida en las adendas hasta el comienzo del próximo curso.

El Curso 2020-21 en la Universidad de Cádiz comenzará de acuerdo con el escenario de **enseñanza multimodal**, buscando la mayor presencialidad posible en interés de la formación integral del alumnado, conforme al “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la covid-19 durante el curso académico 2020-21” firmado por el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, el Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), y los rectores y rectoras de las Universidades Andaluzas el 16 de junio de 2020 que os mandé ese mismo día.

Sobre todo, quiero darte las **gracias** por el trabajo realizado y por tu comprensión mayoritaria con las medidas tomadas. La Universidad de Cádiz es una universidad presencial, y un lugar de encuentro para compartir conocimiento. Una crisis sanitaria sin precedentes y de una extraordinaria amplitud y gravedad, ha exigido la adopción de sucesivas medidas extraordinarias que han hecho mutar esta condición, que en todo caso es y será de carácter excepcional.

Un abrazo afectuoso,

  
F. PINIELLA  
Rector UCA